

Incertidumbre y limitaciones para el acceso al crédito empresarial oportuno en tiempos de pandemia

Razo-Ascazubi, Clara de las Mercedes*

<https://orcid.org/0000-0002-6418-9549>

Armas-Heredia, Isabel Regina*

<https://orcid.org/0000-0002-7582-6400>

Moreano-Martínez, Luis David*

<https://orcid.org/0000-0002-5375-0708>

Panchi-Mayo, Viviana Pastora*

<https://orcid.org/0000-0001-5428-5492>

****Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador***

E-mail: clara.razo@utc.edu.ec

Recibido: 07 de diciembre de 2021 / **Aprobado:** 12 de diciembre de 2021 / **Publicado:** 28 de diciembre de 2021

DOI: <https://doi.org/10.24133/sigma.v9i01.2626>

Resumen

La emergencia sanitaria a nivel mundial provocada por la COVID -19, es una variable que debe ser estimada en los análisis empresariales para estimación del riesgo, enfrentar la crisis económica por una externalidad mundial trajo consigo, además de un problema de salud pública, un déficit empresarial que provocó un bajo crecimiento económico nacional debido al reducido nivel de ventas y el limitado consumo ocasionado por el incremento en el desempleo. En países como Ecuador, no solo pone a prueba los sistemas de salud, sino que devela la existencia o prevalencia de sus problemas económicos y sociales. Para el caso de estudio se utilizó un enfoque cualitativo basado en la revisión de textos de relevancia científica, con la aplicación de un método exploratorio y a través de una estructura de levantamiento de información sistemática donde se analizó el comportamiento del sistema financiero y la afectación del sector empresarial tras la pandemia. Como resultado importante se observó que los programas presentados por el Gobierno para proteger la industria nacional son débiles y de corto tiempo no adaptado al problema real; y en el caso del financiamiento privado se encuentra limitado a las restricciones de riesgo que no cubren las empresas, por lo que las necesidades de capital de trabajo, pagos de nómina y deudas a proveedores siguen sin cubrirse, condicionados a la toma de decisiones del Estado.

Palabras clave: Financiamiento y créditos; finanzas; empresa; pandemia; toma de decisiones.

Razo-Ascazubi, Clara de las Mercedes; Armas-Heredia, Isabel Regina; Moreano-Martínez, Luis David; Panchi-Mayo, Viviana Pastora

Incertidumbre y limitaciones para el acceso al crédito empresarial oportuno en tiempos de pandemia

Uncertainty and limitations for access to timely business credit in times of pandemic

Abstract

The global health emergency caused by COVID -19 is a variable that must be estimated in business analyzes to estimate risk, facing the economic crisis due to a global externality brought with it, in addition to a public health problem, a deficit business that caused a low national economic growth due to the reduced level of sales and the limited consumption caused by the increase in unemployment. In countries like Ecuador, it not only tests health systems, but also reveals the existence or prevalence of their economic and social problems. For the case study, a qualitative approach was used based on the revision of texts of scientific relevance, with the application of an exploratory method and through a systematic information gathering structure where the behavior of the financial system and the impact of the sector were analyzed. business after the pandemic. As an important result, it was observed that the programs presented by the Government to protect the national industry are weak and short-term not adapted to the real problem; And in the case of private financing, it is limited to risk restrictions that companies do not cover, so the needs for working capital, payroll payments and debts to suppliers remain uncovered, conditional on the decision-making of the State.

Keywords: Financing and credits; finance; business; pandemic; decision making.

Introducción

La pandemia por la COVID-19 representa una crisis sanitaria a nivel mundial, sin embargo, por las condiciones económicas y sociales para Ecuador principalmente se ha convertido en un verdadero desafío, no solo evidenciándose un problema de salud pública por sus limitaciones en esta cartera de estado a nivel nacional, sino también como ha calado en un sistema económico inestable considerando que para el año 2019 el estado ya arrastraba un déficit fiscal y un estancamiento en el crecimiento del PIB nacional.

Los indicadores principales para evaluar la magnitud de la situación económica son el Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de ventas empresarial y el desempleo; existe una contracción en la economía del 2019 al 2020 tomando en cuenta como los sectores económicos más afectados son la construcción con una disminución del (-7%), transporte (-4%), la enseñanza y servicios de salud (-4.7%), comercio

(-0.9%), manufactura (-0.3%) y más. Valores que fueron reflejados ya al primer trimestre del año 2020 por el Banco Central del Ecuador.

Esta situación se torna preocupante cuando inicia una pandemia global que restringe no solo a un tema de salud pública sino a una afectación económica basado en la incertidumbre internacional, más aún, cuando los socios estratégicos del país se preguntan sobre las capacidades de respuesta económica del estado. Las condiciones económicas del país se precarizan a raíz de las medidas tomadas en marzo del año 2020 cuando se decide con un estado de excepción suspender las actividades económicas a nivel nacional, con la finalidad de salvaguardar la salud de los ciudadanos, sin contar, las incalculables pérdidas que esto traería no solo al estado sino a un sistema general que ya venía con varias afecciones; considerando que de acuerdo al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020) en las siete primeras semanas decretadas como emergencia

sanitaria las ventas registradas en el sector empresarial se redujeron en promedio un 42%. Esto significa una pérdida de 1,505 millones de dólares con un impacto macroeconómico elevado, así como un impacto en las empresas que las obliga a tomar decisiones drásticas y en muchos de los casos desesperadas.

En ese contexto, se plantea un análisis de la afectación empresarial y cómo el crédito puede convertirse en una tabla de salvación para varias industrias en el país, teniendo en cuenta las limitaciones en el financiamiento por la restringida liquidez de las mismas, así como la incertidumbre de las medidas sanitarias y de protección emitidas por el estado a través del COE.

Se debe estimar que el crédito en la mayoría de los casos pretende subsanar deudas generadas en un año con poca producción, con subida de precios en materia prima, ventas inestables según el sector empresarial, y que éste llegue a inyectar un capital de trabajo para tomar el impulso necesario que requiere para no cerrar sus instalaciones.

Sin embargo, con esos antecedentes las instituciones financieras consideran los créditos con alto riesgo limitando su acceso al cumplimiento de requisitos más rigurosos, poniendo a toda una comunidad empresarial entre la espada y la pared, sin saber si seguir desgastando todos los esfuerzos por superar la crisis que se vive a nivel mundial o tomar una decisión de dejar morir una empresa que ha llevado en muchos de los casos años a construir.

La pandemia no solo ha dejado situaciones sociales y de salud muy lamentables,

pero que también han impactado en gran medida la situación empresarial del país trayendo consecuencias en el empleo y condiciones de vida de los habitantes.

El objetivo que se pretende cumplir en esta investigación es un análisis sobre las facilidades crediticias en la situación actual, considerando las limitantes e incertidumbre empresarial, bajo una modalidad de estudio documental a través de una recopilación de información secundaria generada por estudios, análisis y artículos de relevancia científica. También se integra un análisis de campo en las instituciones financieras para evaluar las facilidades crediticias actuales.

Marco referencial

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el brote de la enfermedad por coronavirus denominada COVID -19 se notifica por primera vez en Wuhan el 31 de diciembre de 2019, ya para el 11 de marzo de 2020 y por la preocupación de la alarmante propagación del virus y la gravedad se determina que se considere como una pandemia. Esta crisis de salud pública global es el reto más grande desde la Segunda Guerra Mundial, como lo asegura el PNUD desde su aparición los países se encuentran en una lucha por evitar la propagación de la enfermedad.

En Ecuador, el 12 de marzo de 2020, se publicó un Suplemento en el Registro Oficial Nro. 160 donde el Presidente de la República Lenin Moreno declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Sistema Nacional de Salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus, ya para el mes de julio del mismo año a través del decreto Nro. 1017 y por la afectación de salud, económica y social que el país se encontraba

atravesando, se declara el Estado de Excepción a fin de controlar la situación de emergencia.

Este Estado de Excepción limita la movilización y el tránsito dando paso a una serie de medidas que restringe la movilización y el libre tránsito de las personas, así como el funcionamiento de empresas y negocios limitando tanto en aforo como en horarios de trabajo. Dando una serie de consecuencias no solo sociales sino en gran medida económicas.

El crecimiento económico de la situación vivida en pandemia y las medidas tomadas por cada estado se evidencian en la reducción de exportaciones, descenso en las remesas familiares, la interferencia e interrupciones sufridas en las cadenas de producción, reducción de flujos financieros internacionales por la incertidumbre de inversionistas como lo mencionan Martin-Fiorino, V., Reyes, G. (2020). En Latinoamérica antes de la crisis sanitaria que se vive, ya se observaba un crecimiento bajo como lo reportó la Comisión Económica para América Latina Y el Caribe (CEPAL) con una perspectiva de crecimiento de 0.1% en la región, sin embargo, ahora y en las condiciones actuales se estima un crecimiento negativo de -1.5% a -6.7%.

Esto sumando a las condiciones de infraestructura y políticas de salud pública, que aportan a incrementar las condiciones negativas y de cómo enfrentar una crisis sanitaria que vino a poner a prueba condiciones sociales estructuradas en patrones conductuales de estados donde los presupuestos designados no eran lo suficientemente fuertes.

En este sentido, los sectores empresariales más afectados son aquellos que se enfocan al

comercio, manufactura y servicios, con una disminución de 200 millones de dólares en ventas, así como las actividades tales como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y explotación de minas tuvieron pérdidas en menor cantidad pero que si se afectaron principalmente por las restricciones de movilidad aplicados. Esta disminución no solo se tradujo en ventas, sino que desencadenó una serie de efectos principalmente evidenciado en la reducción del empleo.

De acuerdo a lo publicado por el Ministro de Trabajo (2020) se indicó que desde la emergencia sanitaria se han registrado 15.724 despidos intempestivos, 16.874 despidos a través de la cláusula de fuerza mayor y 100.797 contratos terminados por acuerdo entre las partes. Adicionalmente, el Banco Central del Ecuador (2020) añadió que al mes de mayo ya se evidenciaba una disminución del empleo en el Sector de la Construcción de 4.9%, en el Sector Comercial 2.3%, Industrial 1.6% y el Sector de Servicios 1.5%.

La base donde se enfoca esta disminución en el crecimiento económico es en los problemas financieros reflejados por las ventas y en muchos de los casos los cierres de las instalaciones, lo que genera una caída en la liquidez no solo empresarial sino personal, llegando a afectar el consumo.

En lo que tiene que ver a la afectación empresarial se debe considerar que en lo sistémico las acciones macroambientales nacionales e internacionales afectan directamente en la toma de decisiones Martin-Fiorino, V., Reyes, G. (2020); ya que las empresas se han visto restringidas y obligadas a acatar resoluciones

nacionales por seguridad sanitaria, llevándolas a proponer acciones no contempladas en ningún escenario. Y en el caso interno a adaptar todos sus componentes de dirección, estrategia, mercadeo, producción y financiero a condiciones actuales desde el desarrollar mecanismos de teletrabajo hasta replanteamiento estratégico para adaptarse a las condiciones de consumo y venta.

Se vuelve evidente que actualmente en el sector empresarial pasa por un momento inédito, lleno de incertidumbre, donde si bien es cierto se busca precautelar como medida primordial la salud de las personas, no se puede descuidar la economía y más en países donde casi el 50% de la población sobrevive de los mercados informales, siendo una muestra de vulnerabilidad.

Metodología

En el caso de estudio se utilizó un enfoque cualitativo basado en la revisión de textos de relevancia científica, con la finalidad de indagar la situación actual del sector empresarial frente a una necesidad de crédito para sostener su actividad laboral. Partiendo de esta base se establece un método exploratorio para extraer los datos importantes en cuanto al tema de estudio y llegar a una postura por parte del autor, por lo que se ha diseñado una estructura de levantamiento de información sistemática donde se analizó el comportamiento del sistema financiero y la afectación del Sector Empresarial tras la pandemia originado por la COVID -19.

Adicionalmente se muestra un estudio transversal de teorías y referencias de estudios cuantitativos realizados en el periodo de tiempo de 2020, tiempo en el que se desarrolla con más fuerza los elementos influyentes del tema de

estudio.

Para el planteamiento de la investigación se tomó en consideración:

- Afectación económica a partir de la pandemia y las medidas seguridad sanitaria.
- Condiciones crediticias en el sector financiero nacional.

Resultados

En esta sección se abordó los hallazgos de la investigación, ante las decisiones tomadas por el Estado en la situación actual de pandemia, y como las empresas de los distintos sectores buscaron como una medida de sobrevivir a una crisis sanitaria mundial el crédito; sin embargo, se enfrentó a situaciones de condicionantes financieras que se mezclaron con otras variables que son efecto de la pandemia.

El caso que se discutió se centró en la presión de las empresas para lograr sacar a flote su economía interna, tomando una estructura de dirección en el riesgo, donde debe colocar toda su producción y esfuerzo en mantenerse vigente en el mercado mientras logra sobrevivir a una situación externa, no contemplada, no planificada, ni proyectada en el peor de los escenarios.

Medidas económicas y sociales de sostenimiento inicial ante la pandemia

De esta forma, el Estado tomó medidas drásticas de confinamiento ante una emergencia sanitaria que se volvía incontrolable. Estas medidas no solo tuvieron repercusiones en el tema de salud sino más bien una afectación directa a las empresas y la economía de los hogares ecuatorianos disminuyendo así la liquidez

causada por la pérdida de ingresos mensuales o en el mejor de los casos una reducción de las mismas. Y esas causas frenaron la capacidad de consumo y el pago de obligaciones financieras, por lo que el Estado dictó medidas económicas para frenar esa presión financiera que se empezaba a sentir.

Una de las primeras resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fue ofrecer a los clientes el diferimiento de las obligaciones sin caer en mora, multas o calificaciones de riesgo., dando a las personas un respiro en sus pagos aplazando sus deudas o alargando por decir así las cuotas de

pago. Para el caso empresarial el Ministerio de Finanzas (2020) diseña el programa Reactívatelo Ecuador el que consiste en otorgar una línea de crédito principalmente para capital de trabajo, subsanar deudas con proveedores, deudas de nómina, costos operativos esenciales y otras obligaciones: que van desde los \$500 en adelante, al 5% de interés, 36 meses plazo y 6 meses de periodo de gracia, un crédito bastante tentador para las empresas ya que les daría un respiro; en junio el Gobierno Nacional se ratifica en estas medidas en la Ley de Apoyo Humanitario.

Tabla 1

Destino de los créditos otorgados en pandemia

Institución	Interés	Plazo	Destino
Programa Reactívatelo Ecuador	5%	36 meses plazo y 6 meses de periodo de gracia	- Capital de Trabajo - Pago de nómina - Pago de deudas a proveedores - Costos operativos
Banco Pichincha	11.23%	36 meses	- Capital de Trabajo - Activos fijos - Crédito productivo, ventas anuales superiores a \$100.000

Fuente: *Elaboración Propia.*

En esta Ley se mencionó que el camino hacia la recuperación post pandemia es buscar la recuperación de la economía y el bienestar comunitario, siendo uno de los pesos claves en el aplazamiento del pago de obligaciones y que los recursos se orienten al sector productivo con la finalidad de proteger a las industrias, reactivarlas y mantener el empleo, claro está en un contexto donde se pueda mantener indicadores de desempeño financiero adecuados con el manejo de riesgo y liquidez responsable.

que existe el acceso a crédito y la oportunidad empresarial de reactivar cada negocio, sin embargo, en aplicación se sabe que el acceso requiere más allá de solo un interés, se estima completar una serie de papeles exigidos por el administrador del recurso y proyecciones a través de un plan de negocios. Si bien es cierto es un requisito de vital importancia para la reducción del riesgo es también un salvavidas para la empresa conseguir el financiamiento.

Análisis del sector empresarial

De acuerdo a lo comentado, se entendería

Como lo menciona Vásconez, J. (2020) a

diferencia de otros países de América del Sur en el Gobierno Ecuatoriano, el gobierno ecuatoriano no ha priorizado en la sostenibilidad del consumo ni en la liquidez de las empresas para sostener la oferta y el empleo. Lo que se esperaría en este momento de crisis es incrementar el gasto público, acceder líneas de crédito baratas y contar con una capacidad de expansión fiscal como otros países de la región, así como no conserva reservas monetarias para inyectar liquidez a la economía del país.

El mencionado autor hace referencia a que los meses más difíciles de la pandemia se pudo evidenciar una caída de las ventas en casi todos los negocios y sectores productivos del país, considerando en promedio un 38% de disminución; principalmente en el sector comercial debido a su naturaleza de alto contacto con las personas y no de un sector estratégico, a partir del confinamiento y distanciamiento social se evidencia que estos negocios deben tomar decisiones en cuanto a sus empleados, se limita su tiempo de atención, el aforo, y cada empresa tiene que tomar la decisión de seguir intentando con la esperanza de que pasará pronto ya que es momentáneo o cerrar definitivamente, liquidar

sus haberes y dejar de pagar en sus muchos casos rentas que el nivel de ventas no pueden cubrir. Estas acciones se vieron reflejadas sobre el empleo dejando el 18% del total de empleados a nivel nacional en riesgo y desempleo en situaciones sociales y económicas limitadas.

En el caso del sector de manufactura se afectó su producción por la paralización de actividades, el decreto de confinamiento, teletrabajo y las limitaciones en el transporte; lo que significa que, de acuerdo al Banco Central del Ecuador (2020) ya se esperaba que el 10.3% de empleados pierdan su empleo.

En el caso de los supermercados, sector financiero y médico los ingresos y nivel de ventas no fueron afectados sin embargo si se reflejó en el empleo debido a las medidas implementadas en teletrabajo e integración de tecnología a los procesos para enfrentar la situación actual, por lo que también se observó despidos en este sector.

Adicionalmente, otras actividades económicas sufrieron pérdidas en ventas y que son de alta relevancia por su participación en el PIB como la agricultura, sector de la construcción, transporte, servicios y consultoría, educación y administración pública.

Tabla 2

Vulnerabilidad en deuda

Tipo de entidad	Clientes	Vulnerabilidad	Cartera de Crédito	Impacto en la liquidez
Bancarias	3.6 millones con mayor porcentaje de deuda	35%	8,411 millones de dólares	1.28 millones de clientes
SFPS36	1.4 millones con mayor porcentaje de deuda	33.3%	2,989 millones de dólares	473 mil socios
Cooperativas Segmento 1	1.1 millones con mayor porcentaje de deuda	32%	2,469 millones de dólares	355 mil socios
Cooperativas Segmento 2 al 5	340 mil	38%	520 millones de dólares	130 mil socios

Fuente: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax (2020).

Razo-Ascazubi, Clara de las Mercedes; Armas-Heredia, Isabel Regina; Moreano-Martínez, Luis David; Panchi-Mayo, Viviana Pastora

Es importante que se destaque que la cartera de clientes en todo el ámbito financiero se encuentra en vulnerabilidad, lo que quiere decir que la gran mayoría de actividades económicas en el país han sufrido pérdidas en ventas reflejándose en la liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que es de gran relevancia acciones que eviten el deterioro de la cartera de crédito, buscando mejores alternativas para el soporte de la deuda y el apoyo al levantamiento de las industrias en su proceso de reactivación mitigando el riesgo elevado y detectado

Discusión

De lo expuesto anteriormente, se entregan opciones de crédito para el impulso a las micro, medianas y grandes empresas, sin embargo, las opciones son vagas y eventuales ya que la crisis sanitaria no se encuentra superada en su totalidad, ni todos los sectores se hallan trabajando al 100%.

El programa Reactívale Ecuador propuesto por el Estado Ecuatoriano tuvo una vigencia hasta diciembre del año 2020, si bien es cierto con alternativas crediticias interesantes para salvaguardar la situación financiera a la que las empresas estaban expuestas, sin contemplar que la crisis no se acaba y no se reintegran completamente los negocios a sus actividades. Por lo que se debe aclarar que son esfuerzos esporádicos para una situación permanente, como un analgésico para una enfermedad crónica a nivel nacional.

Así también las instituciones financieras ofrecen créditos comerciales a tasas de interés del 10,5% dependiendo del monto y el tiempo para capital de trabajo y compra de activos fijos considerando garantías y cumplimiento

de requisitos. Si bien es cierto las opciones al parecer están abiertas, pero no son tan accesibles como se suponen ya que las condiciones y flujos económicos de las empresas están limitados y condicionados a factores externos fuera del control de los negocios. Y es ahí donde desde la misma atención al cliente hasta la rigurosidad en los requisitos restringen el crédito a empresas que han podido mantener su flujo de ventas, pero con muchas limitantes, con faltantes, con deudas a proveedores, con incrementos de precios en la materia prima, condiciones realmente adversas para cualquier despegue comercial.

Y si una empresa desea mantenerse o volverse a impulsar en un mercado que ha cambiado su forma de consumo, requiere inyectar capital y reinvertir no solo en sus deudas pendientes sino también en estrategias que le permitan volver a consolidarse en el segmento de mercado donde habían trabajado. Es por esto que los créditos no solo deberían estar contemplados para el pago de deudas sino para ese impulso económico que requieren para salir, para conservar a la mano de obra que también necesita de sus ingresos.

Conclusiones

La pandemia trajo consigo no solo problemas de salud pública, un tema de presupuesto estatal, o evidentes deficiencias administrativas salubres, sino que llegó con problemas sociales que se evidenciaron fuertemente con las medidas de confinamiento obligando a las familias a cambiar su estilo de vida, no solo personal sino de consumo. Los ingresos se redujeron y pérdidas de empleo, lo que ocasionó que se limite a compras de alimentación y bienes básicos.

En el caso empresarial las medidas tomadas se evidencian como consecuencia una limitación en las ventas y restricción productiva, llevando a los negocios a tomar decisiones drásticas en muchos de los casos hasta el cierre. Sin embargo, las que decidieron permanecer han buscado alternativas para sobrevivir cubriendo costos, con deudas a proveedores y negociando con empleados, pero el tiempo ha jugado en contra ya que ha pasado más de un año y muchos negocios no han logrado establecer su equilibrio por lo que han previsto como una solución el crédito.

El estado ha programado medidas para apoyar al sector productivo, pero estas medidas han sido restrictivas y condicionantes a flujos de venta que en la realidad no se logran cumplir del todo ya que dependen de factores externos que no se pueden controlar, ha pasado más de un año y los negocios no se logran reincorporar al 100% y el consumo aún se restringe al aforo, igual la producción implementando medidas de bioseguridad con más inversión. Cabe recalcar que el programa de gobierno estuvo vigente hasta diciembre de 2020 pero la pandemia no termina y los problemas tampoco.

En el caso del financiamiento privado las limitantes son aún más fuertes ya que se requiere reducir el riesgo, pero las empresas también requieren capital de trabajo para volver a impulsarse, por lo que se vuelve una gran encrucijada entre la presentación de largos requisitos y la necesidad imperante para sobrevivir de un capital con altos intereses.

Referencias bibliográficas

Acuerdos Nro. MDT-2020-077 y Nro. MDT-2020-080.

Razo-Ascazubi, Clara de las Mercedes; Armas-Heredia, Isabel Regina; Moreano-Martínez, Luis David; Panchi-Mayo, Viviana Pastora

Incertidumbre y limitaciones para el acceso al crédito empresarial oportuno en tiempos de pandemia

Banco Central del Ecuador. (2020). Instructivo de Tasas de Interés del Banco Central del Ecuador. Recuperado: Versión 9.0 https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/Instructivo_TI.pdf

Banco Pichincha. (2021). Tarifario Unificado. Recuperado: <https://www.pichincha.com/portal/Portals/0/Transparencia/tarifario-unificado-informativo-agencia-01-07-2021.pdf>

Banco Mundial. (2020). La economía en los tiempos de Covid. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>

Decreto 1017. (2020). Recuperado: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Decreto_No_1017_20200216213105-1.pdf

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria, publicada en el Registro Oficial Nro. 229 el 22 de junio del 2020.

Martin-Fiorino, V., Reyes, G. (2020). Desafíos y nuevos escenarios gerenciales como parte de la herencia del Covid-19. vol. 25, núm. 90, pp. 710-722. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29063559019/html/index.html>

Organización Mundial de la Salud (2020) COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax. (2020). Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional. Ecuador: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Registro Oficial Nro. 229. (2020). Ley de Apoyo Humanitario. 22 de junio del 2020.

Resolución No. 568-2020-F

Resolución No. 569-2020-F

Resolución JRMF-2020-0175-F. Recuperado en: <https://www.finanzas.gob.ec/credito-reactivate-ecuador/>

Revista gestión. (2020). Se registran 180,852 Contratos terminados durante la coronacrisis. Recuperado de: <https://revistagestion.ec/noticias/se-registran-180852-contratos-terminados-durante-la-coronacrisis?fbclid=IwAR2tooWMqmUBCmp92YvpzpKOOpX9dqiREA8fCvbcKpJJzd2qUe8X64pyRd0>. Pág. 1.

Torres, A. (2020). Análisis trimestral sectorial. Sectores afectados por COVID-19. Boletín Microfinanciero, 8.

Vásconez, E. Panorama Global, Crisis y Pandemia. (2020). Política Económica de Ecuador para afrontar la pandemia. Boletín Nro. 010, Pag. 19 - 20